

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1317/19

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la Cafetería-Bar de una taza, que se desarrollará en

Referencia Catastral	0850622UK8904N0001RT
Localización	Barrio Salamanca, 6

en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://navalperaldepinares.sedelectronica.es>.

Navalperal de Pinares, 29 de mayo de 2019.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé*.